

PROMOCIÓN DEL BANCO BOLIVARIANO
CAMPAÑA “ÚNETE AL MEJOR EQUIPO Y GANA”

TÉRMINOS Y CONDICIONES. -

Esta promoción tiene como finalidad incentivar el ahorro premiando a los clientes que incrementen y mantengan sus saldos en sus Cuentas participantes (Cuentas de Ahorro y de Ahorro Programado Cuenta Más/Cuenta Máxima) o abran CDP (Certificado de Depósito a Plazo) en Banco Bolivariano.

La promoción tendrá una vigencia, desde el 9 de marzo hasta el 30 de abril de 2026.

PRIMERO: PARTICIPANTES. -

1. Participan a nivel nacional, los clientes titulares (personas naturales) que durante el periodo de la promoción:
 - a. Tengan activa/abran una cuenta participante;
 - b. O abran un CDP.
2. Todas las personas que participen en la promoción aceptan los términos y condiciones que constan en este documento y la autorización para el tratamiento de datos personales. Los datos recopilados en esta campaña; si es cliente o no cliente del Banco, nombres, apellidos, cédula o RUC, número de celular y correo electrónico serán única y exclusivamente utilizados dentro de la campaña.
3. Para participar en la promoción las personas deben registrarse en la página web: <https://landing.bolivariano.com.ec/unetealmejorequipo>

SEGUNDO: CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN. -

1. Mecánica Cuentas Participantes
 - A. Por cada incremento de USD 50 (CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) al saldo final del último día hábil del mes vs el mes anterior obtiene una (1) oportunidad.
 - B. Las oportunidades se calculan en base a montos múltiples de USD 50.

Ejemplo:

- Si el saldo al último día hábil de marzo aumenta en USD 50 o más respecto a febrero, el cliente recibe una (1) oportunidad.
- Si el saldo al último día de marzo aumenta en USD 150 o más respecto a febrero, el cliente recibe tres (3) oportunidades.

- C. Giros del exterior: por cada giro del exterior que reciba en su cuenta, acumulará 3 oportunidades.

Ejemplo:

- Si el cliente recibe en el periodo de la promoción (2) dos giros, recibe 6 oportunidades.
- Si el cliente recibe en el periodo de la promoción (3) tres giros, recibe 9 oportunidades

2. Mecánica CDP

- A. Participan los clientes y No Clientes que abran un CDP desde USD 100,00 (CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y plazo mayor igual a 90 días dentro del período de la campaña.
- B. Por cada USD 100 adicionales se considerará (1) oportunidad.
- C. Adicional si activa la renovación automática en CDP Online se considerará por (10) oportunidades.
- D. Las oportunidades se calculan en base a los múltiplos de USD 100.

Ejemplo:

- Un cliente que abra un CDP por USD 300.00 sin renovación automática recibirá tres (3) oportunidades.
- Un cliente que abra un CDP por USD2,750.00 sin renovación automática recibirá cinco (28) oportunidades.
- Un cliente que abra un CDP por USD1,500.00 y activa renovación automática recibirá (150) oportunidades.

3. Premios

Para los premios mensuales:

- Saldrán favorecidos 34 ganadores de marzo y 34 ganadores en abril de 2026. 60 ganadores recibirán una SUSCRIPCIÓN MUNDIALISTA DE DIRECTVGO que se activará durante junio y julio 2026 y 8 ganadores recibirán un TELEVISOR SAMSUNG DE 65”.
- Consideraciones para Cuentas Participantes:
 - Se tomará el saldo final del último día hábil del mes durante el período de la promoción para ser comparado con el saldo final del mes anterior.
 - Si el cliente al momento del corte no registra incremento en su saldo final del mes vs el mes anterior, no se le asignará ninguna oportunidad en ese mes.
- Consideraciones para CDP:
 - Participaran solo los CDP a partir de USD 100 y plazo mayor igual a 90 días.
 - El CDP debe estar vigente al momento del sorteo.

Para el premio final:

- Saldrá favorecido 1 ganador de 1 AUTO MARCA MG MOTORS Modelo ZS.
- Consideraciones para Cuentas Participantes:
 - Se realizará la revisión de los saldos finales del último día hábil de abril para ser comparado con el saldo final al 28 de febrero, el cliente debe haber incrementado mínimo USD 50 en su saldo y mantenerlo en los meses de vigencia de la promoción.
 - El cliente recibirá mensualmente una notificación con las oportunidades ganadas durante el mes al correo electrónico que mantenga registrado en el Banco.

- Si el cliente al momento del corte no registra incremento de al menos USD 50 en su saldo final del mes de abril vs el saldo final al 28 de febrero, no participará en el sorteo final.
- Las oportunidades se calculan en base a montos múltiplos de 50.

Casos	Saldo Final Febrero	Marzo	Abril	Saldo final Abril	Oportunidad Premios Mensuales	Oportunidad Premio Final
1	\$ 100.00	+\$50	\$ -	\$ 150.00	1	1
2	\$ 100.00	+\$50	+\$50	\$ 200.00	2	2
3	\$ 100.00	\$ -	+\$50	\$ 150.00	1	1
4	\$ 100.00	+\$50	+\$100	\$ 250.00	3	3
5	\$ 100.00	+\$50	-100.00	\$ 50.00	1	1

- Cada USD 50 de incremento mensual = 1 oportunidad.
 - Si no hay incremento vs. mes anterior = 0 oportunidades.
 - Baja de saldo = no hay oportunidades en ese mes y puede perder condición de sorteo final si no mantiene incremento en saldo final vs saldo inicial.
 - Se sumarán todas las oportunidades que los clientes hayan ganado durante el tiempo de vigencia de la promoción.
- Consideraciones para CDP
 - Participan todos los clientes que hayan abierto un CDP de USD 100 y plazo mayor igual a 90 días y que al momento del sorteo se encuentren vigentes.
 - El cliente recibirá mensualmente una notificación con las oportunidades ganadas durante el mes al correo electrónico que mantenga registrado en el Banco.

TERCERO: SORTEO. –

1. Los sorteos mensuales y sorteo final se realizarán en el Edificio Matriz del Banco Bolivariano (Junín 200 y Panamá en la ciudad de Guayaquil), a través de un sistema de selección aleatoria en una base de datos de clientes que cumplan con las condiciones establecidas en este documento. Durante los sorteos, se escogerán a ganadores suplentes. Los resultados serán revelados ante un notario público que dará fe de los resultados obtenidos.
2. Los sorteos se realizarán el viernes 10 de abril (sorteo mensual) y viernes 8 de mayo de 2026 (sorteo mensual + sorteo final) ante la presencia de funcionarios autorizados del Banco y un notario. Participarán en el sorteo, todas las oportunidades que los clientes hayan ganado durante el tiempo de vigencia de la promoción según las condiciones.
3. Los ganadores serán publicados en nuestra página web: <https://landing.bolivariano.com.ec/unetealmejorequipo> También serán contactados a través de los medios electrónicos que tengan registrados en el Banco.

Se sortearán 69 premios detallados a continuación:

TOTAL PREMIOS	PREMIOS	SORTEO MENSUAL		SORTEO FINAL
		ABRIL	MAYO	MAYO

60	Membresías DirectvGO	30	30	
8	TELEVISORES SAMSUNG 65"	4	4	
1	AUTO MG ZS			1

4. El Banco entregará los premios una vez que los clientes ganadores sean contactados vía telefónica y se acerquen a la oficina asignada a firmar la aceptación de su premio.
5. De no poder contactarnos con el ganador de cada premio en un máximo de 30 días desde la publicación de los resultados del sorteo, el ganador principal será anulado y el premio será adjudicado al ganador suplente para este fin. En caso de no poder contactarnos con el ganador suplente el premio será destinado a nuevas promociones del Banco.
6. Una vez contactado el ganador, el período máximo para el reclamo de los premios es de 2 meses contados a partir de la fecha del sorteo. Si el premio no es reclamado dentro de los 2 meses quedará destinado para una nueva promoción o campaña que el Banco Bolivariano defina.
7. Los requisitos que los ganadores deberán presentar para la entrega de los premios mensuales al momento de retirarlos, es el respectivo documento de identificación como: cédula de identidad o pasaporte. En el caso de no estar presente el titular de la cuenta ganadora del premio, se requiere carta de autorización a un tercero para retirar el premio, pudiendo el Banco verificar la misma de la forma que estime más conveniente.

CUARTO: RESPONSABILIDAD. -

1. El Banco Bolivariano queda autorizado para utilizar el nombre de los ganadores, así como sus opiniones, fotografía y/o imagen con fines de publicidad, y/o comercio y/o cualquier otra finalidad en cualquier medio de comunicación, redes sociales, páginas web o publicidad en la actualidad o en el futuro.

QUINTO: RESTRICCIONES. -

1. No participan los empleados y funcionarios del BANCO BOLIVARIANO, ni sus cónyuges o aquellos que tengan calidad de vinculados según lo establecido por el Código Orgánico Monetario y Financiero, así como las resoluciones expedidas por el organismo competente.
2. Los premios son de uso exclusivo del titular de la cuenta participante o CDP ganador, por ningún motivo pueden ser cedidos a otra persona o familiar del ganador. Si el titular de la cuenta participante/CDP ganador resultare ser un cliente que ya ha fallecido con anterioridad al sorteo, se adjudicará al premio al suplente, el que más oportunidades haya obtenido durante el tiempo de vigencia de la promoción. Si ha fallecido luego de ser acreedor al premio, éste será anulado, no pudiendo ningún heredero o familiar o quien se creyere con derecho reclamar dicho premio. El premio será destinado a futuras promociones que realice el Banco.

3. Si el cliente que resultare ganador renuncia al premio o no redime el mismo en el plazo de vigencia para tales efectos; esto no dará ningún derecho a indemnización, remuneración y/o compensación económica a dicho cliente por parte del Banco o el tercero que preste el servicio.
4. Los presentes términos y condiciones podrán ser consultados en la página web de www.bolivariano.com

Atentamente,

BANCO BOLIVARIANO C.A